

N.º 221.

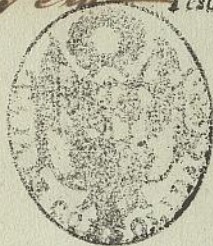
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima P. a Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de 100 pesos
 a favor del Soldado Juan Manuel Villan
 procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Ejército
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 24 de Mayo del pres. año.
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú Tesoreria
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Juan de Luna
y don



J. Carrasco

Corresponde al Sr. Mariano Argemena. Panama Jul. 13 de 1826

Ramon Argemena



O.L. 146-2276
 O.L. 146-2316



MH-01146
 CAS. 53
 DOG. 197
 FOL. 1